

PRECIOS DE SUSCRICION.
Santander, un mes. 2
" un trimestre. 5-25
Provincias, 3 meses. 5-50
Ultramar, 6 meses. 26
Extranjero, 6 meses. 19
Números sueltos, DOS cuartos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION.
San Francisco, 30, principal.
Se admiten anuncios y comunicaciones á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

SANTANDER.—Domingo 20 de Febrero de 1881.

NUM. 1843

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

LA PRENSA DEMOCRÁTICA

En los actuales momentos en que la democracia acoge con verdadero entusiasmo la idea de que se realice la union ó coalicion de todas las fracciones de la misma, y que, como medio de ir allanando el camino y de suavizar las asperezas que hasta hoy se oponian á la realizacion de tan importante pensamiento, se están celebrando banquetes en todas las partes, que tienen por objeto establecer las primeras inteligencias para conseguirlo, creemos de verdadero interés el dar á conocer la opinion que han emitido varios periódicos democráticos acerca de lo acordado por los posibilistas en la reunion que han celebrado en casa del Sr. Castelar.

Dice *El Globo*, despues de copiar algunos párrafos del discurso que pronunció el elocuente orador:

«No hubo menester el Sr. Castelar de muchos esfuerzos para demostrar que el partido, si siguiese otra conducta en el caso de continuar las cosas como al presente, no haria más que convertirse en simple comparsa de los conservadores. ¿Necesitaremos nosotros decir que sus últimas palabras fueron acogidas con unánimes y fervorosos aplausos?»

Para hacer algunas preguntas y aclaraciones hablaron luego breve y discretamente los Sres. Rebullida, Ortiz de Pinedo y Brunel; y el Sr. Abarzuza, despues de haber oido la concisa y sabrosa relacion de lo ocurrido anteayer en la sesion celebrada en el Congreso por las minorias democráticas, solicitó con elocuentes frases un unánime parabien al Sr. Castelar, que ha sabido, á costa de trabajos y amarguras sin cuento, fundar, no ya la union, sino la unidad de la democracia.

Nuestro ilustre jefe quiso ceder tal honor al cuerpo electoral, á la prensa y á sus fieles correligionarios; y los concurrentes, disfrutando á su indicacion, hicieronle extensivo á aquellos valiosísimos elementos, si bien poniendo en primer término al que con su modestia más y más le había merecido.

La Discusion:

«El discurso que pronunció con este motivo dicen que fué elocuentísimo. No lo dudamos. Nadie habla como el Sr. Castelar, ni nadie tiene ni puede tener su elocuencia. Pero tampoco nadie como él falsea la historia y la acomoda á los intereses de su política.

La reunion, á propuesta del Sr. Castelar, tomó el siguiente acuerdo:

«El partido democrático gubernamental, sin sacrificio de ninguno de sus principios fundamentales, ni olvido de sus históricas tradiciones, reconoce que cree legítima consecuencia de sus compromisos en la tribuna y en la prensa prestar su apoyo al gobierno, mientras este siga una política de progreso legal y pacífica, contener en todas las elecciones por sus candidatos naturales, y cooperar á la conservacion del orden, base de la libertad.»

Esto de las *históricas tradiciones* nos parece que necesita una explicacion. ¿Nos la dará *El Globo*? ¿Las tradiciones históricas del Sr. Castelar?»

El Demócrata:

«Yo lo he hecho todo, dijo el Sr. Castelar.

Es verdad, hasta el 15 de Setiembre de 1873. Hizo la intransigencia federal, la insurreccion de 1869 y el proyecto de Constitucion cantonalista, que falleció, tomándole el pulso el Sr. Olías, médico de cabecera.

Pero el Sr. Castelar sostiene que lo ha hecho todo, despues del 3 de Enero de 1873.

«Que ha disciplinado la democracia.

Apartándose de ella, trabajando contra la creacion de los grandes partidos, negándose á organizar el suyo propio, abriendo abismos entre unos y otros demócratas.

A pesar suyo la democracia se va disciplinando. Pues esta es la ocasion de que el Sr. Castelar diga que su política triunfa y de que todo se le debe á él.

Que se lo cuente á Zorrilla, á Salmeron, á Martos, á Pi, á Carvajal, á Pedregal, á todos los que tienen memoria, á todos los que han sido objeto de sus veleidades, de sus agravios, de sus desdenes, hasta de sus apodos, y le han perdonado; á todos los que han visto heridas sus convicciones políticas, entorpecidos sus procedimientos, maltratada su consecuencia, á los partidos democráticos, en fin, que le han vencido en la loca empresa de disolverlos.

«Que la causa de la democracia cayó por culpa de todos; pero que él no tiene más responsabilidad en esa caída, que el ejemplo que dió de respetar la ley.

De eso se hablará más adelante, donde y entre quienes convenga.

«Con nuestra actitud y perseverancia hemos logrado una saludable reforma en la sociedad en que vivimos.

La diferencia que hay entre esta sociedad y aquella sobre la cual pesaba la férrea dictadura de Narvaez, se debe al Sr. Castelar.

Si lo primero de que todos los demócratas hablan, y lo primero que proclaman, es el orden, se debe al Sr. Castelar.

Vivimos, nos movemos, pensamos por obra, gracia y misericordia del Sr. Castelar.

«Castellano, si me sacas del pozo, te perdonaré la vida. Terminó su jaculatoria personal el dueño de la casa, diciendo: la sociedad es nuestra, pero aun no lo es el Estado.

«Gloria in excelsis Deo!

«Como podrán apreciar los demócratas, esta fórmula está llena de contradicciones. (Se refiere á la acordada y que publicamos más arriba al copiar lo dicho por *La Discusion*.) No es posible confirmar bajo el punto de vista presente del Sr. Castelar, las contradicciones históricas del partido republicano, que están en la federal y en la insurreccion. Además, apoyar al gobierno siempre que sea liberal y progresivo, es una abdicacion completa; por lo que queda á merced del Sr. Castelar juzgar de este liberalismo y de este espíritu de progreso. ¿Conservar los principios y respetar las tradiciones? ¿Para qué, si el castellanismo se resella en todo lo que es vida y realidad?

La proposicion del Sr. Castelar no tiene, por consiguiente, el sentido del acuerdo de las minorias; es la reproduccion de sus afirmaciones, de que él y sus amigos se confundirian con los ministeriales, segun nos contó *El Liberal*.

Del agrado á la benevolencia hay largo trecho; pero de la benevolencia al apoyo, hay un precipicio donde perece la democracia.

Ya lo sabíamos. A esto habíamos de venir á parar.

El Sr. Ortiz de Pinedo cantó la antífona.

El Sr. Ramos Calderon pidió un voto de confianza unánimada para que el Sr. Castelar explicara y aplicara la fórmula votada. El Sr. Abarzuza declaró que el Sr. Castelar había fundado, no ya la union, sino la unidad de la democracia.

Reconocemos que el Sr. Castelar es enemigo de la union y partidario ardiente de la unidad bajo su mando. ¿Ha fundado esta unidad ayer, como decia, no sabemos si cándida ó irónicamente, el Sr. Abarzuza?

Lo que ayer hizo fué, en pocas palabras, apartarse más de la democracia y unirse con los liberales dinásticos.

El Sr. Nin y Tudó, pintor de muertos, asistió á la reunion y tomó apuntes.

Ecós políticos

De nuestro corresponsal noticiero:

«Con referencia á noticias recibidas por el último correo de la Habana, se ha dicho esta tarde en el salon de conferencias del Congreso, que, entre los presos hechos por orden del Sr. Beranger, comandante general del apotadero de dicha Isla, á consecuencia del gran desfalco de que se ocupó toda la prensa, figura un señor, pariente muy cercano de una señora casada con un renombrado político.

Díjose que el importe del desfalco que se atribuye á dicho señor, se eleva á la cantidad de ciento diez mil pesos.

Razones de prudencia no me permiten dar á usted mayores pormenores de asunto tan delicado.

También se dijo que aparecen complicados en dicha defraudacion algunas personas que residen en la Península, y contra algunas de las cuales se ha mandado ya proceder.

El tribunal que entiene en el proceso trabaja sin descanso.»

Por otro conducto hemos recibido nosotros los pormenores que el corresponsal omite y hasta el nombre del renombrado político á que se refiere.

Las mismas razones de prudencia que tiene en cuenta nuestro corresponsal, tenemos nosotros para omitir dichos detalles.

Dejemos al tribunal que esclarezca el asunto, á fin de que caiga todo el peso de la ley contra los autores de esa monstruosa *irregularidad administrativa*.

El Sr. Castelar ha dicho en el discurso que ha pronunciado en su casa, que *ha disciplinado la democracia*.

Suponemos que le ha faltado agregar la *posibilista*; pues la disciplina que existe en el seno de los demócratas históricos se debe á la organizacion que ellos se han dado, y lo mismo acontece con la de los demócratas-progresistas.

Bueno es hacerlo constar, para que sirva de gobierno.

Habiendo ya reproducido todos los periódicos la circular-programa del gobierno dirigida á las primeras autoridades de las provincias, creemos excusado hacer una nueva edicion de ella en nuestras columnas, mucho más cuando en extracto habíamos anticipado á nuestros lectores su contenido.

Del efecto que ha causado dicho documento en la opinion pública nos informa nuestro corresponsal, manifestando que ha sido recibido con muestras de satisfaccion por el espíritu de tolerancia que encierra y por el propósito que manifiesta el gobierno de que los gobernadores no sean instrumentos de ninguna clase de pasiones, sino ejecutores severos de la ley.

Nosotros no podemos menos de aplaudir tambien ese espíritu liberal que domina en el programa del actual gobierno, así como continuaremos en nuestra actitud benévola hacia el mismo si cumple sus ofrecimientos y sus propósitos de libertad y de tolerancia; pero dudamos de que las obras del nuevo ministerio estén á la altura de sus magníficas promesas.

Esperemos, pues, á que el gobierno vaya desarrollando su administracion y su política para juzgarle como corresponde, no sin admitir desde luego en sentido favorable, aunque con las oportunas reservas, la importante circular á que nos referimos.

Al banquete democrático que tendrá lugar pasado mañana en Tarragona, en honor del señor Figueras, asistirán muchos antiguos republicanos posibilistas que rechazan las intransigencias y el exclusivismo del Sr. Castelar, de quien se hallan apartados.

Dícese tambien que el senador posibilista, señor Guell y Rente, ha manifestado que es partidario de la union democrática, desaprobando por tanto la intransigencia del Sr. Castelar.

Dice *El Liberal*:

«¿Qué diferencias radicales de principios separan á los

actuales gobernantes de la administracion anterior? pregunta *La Política*.

Esta pregunta encierra todas las esperanzas de la situacion caida. Ellos tienen la seguridad de que los fusionistas dejarán, sobre poco más ó menos, las cosas como las encontraron.

Por ahí viene la muerte.»

Ya saben lo que tienen que hacer los fusionistas para que no venga.

Probar que hay diferencias muy radicales de principios entre ellos y los conservadores.

El presidente del Tribunal de Cuentas, señor Alvarez, no quiere dimitir.

Alega para no dimitir la razon de que considere el cargo inamovible.

Pues si el cargo es inamovible, que no dimita; pero que se lo devuelva á su antecesor, á quien se lo quitaron para adjudicárselo á él.

¿No le parece á usted, señor Alvarez?

Dice un periódico conservador que no debe perderse de vista que la democracia es un sistema cuyo triunfo supondria la muerte del régimen existente.

¿Te veo, besugo!

Sobre la frase de un periódico conservador á los fusionistas *¡caballeros, á adecentarse!* dice *El Siglo*, órgano ministerial:

«Quienes tienen que adecentarse son los conservadores que han improvisado escandalosas fortunas.»

¡Bomba!

Leemos en nuestro apreciable colega *El Demócrata*:

«Informes de carácter personal nos permiten asegurar que algunas de las personas que asistieron anoche á la reunion celebrada en casa del Sr. Castelar, se hallan en completo y radical disonancia con este hombre público respecto del modo de apreciar el gran movimiento de la union democrática. Entienden las personas á que nos referimos, que la necesidad de la union se impone á todos los demócratas con tal imperio, que ya es imposible rechazar este pensamiento por otros motivos que los que arrancan de la vanidad ofendida y del despecho personal.

No nos extraña que algunos posibilistas vayan convenciéndose de que es antipolítico y estéril permanecer estacionados en medio del gran movimiento de la democracia hacia la concentracion de sus fuerzas, para aspirar al triunfo que solo por ese camino puede obtenerse.

Oír de otro modo, conociendo la necesidad de la coalicion, solo por no disgustar á D. Emilio, sería abdicar su propio criterio en aras de la más absurda de las idolatrías.

Carta de Madrid

18 Febrero 1881.

Muy señor mio: Cada nuevo paso que da el gobierno y cada documento que escribe y ve la luz en la *Gaceta*, es un nuevo testimonio, hay que reconocerlo con verdadera imparcialidad, de los propósitos liberales de que está animado. Lo dice de una manera harto elocuente la circular de hoy, suscrita, con acuerdo del Consejo, por el ministro de la Gobernacion, Sr. D. Venancio Gonzalez. No está mal escrita, aunque supongo que su autor no ha querido distinguirla por su mérito literario; pero sin necesidad de ser un documento de primer orden en este sentido, es lo suficiente franca y explícita para dar á comprender los sentimientos de expansion y de tolerancia que, dentro del respeto profundo á las instituciones, prevalecen en las esferas oficiales. Es, si se quiere, una confirmacion de las palabras que pronunció Sagasta en las Cortes al presentar el nuevo gabinete: se tolerará todo lo que la ley tolere; se prohibirá todo lo que la ley prohiba. Bajo esa sencilla forma se encierra un verdadero programa de gobierno, digno ciertamente de los sábios de Grecia, y ¡ojalá que una política tan noblemente iniciada no sufra esos eclipses tan comunes á los gobiernos de España!

Repito, pues, que la tal circular, con mucha sencillez escrita, es, á mi juicio, un documento que hace honor al gobierno, y desde luego puedo anunciar que su sintesis ha sido por propios y extraños bien recibida. Solo un lunar le encuentro: el de que solo se trata de soslayo la cuestion rentística; y como quiera que ella de por sí tiene más importancia que todas las demás juntas, la vaguedad contribuye á la duda, y la duda engendra esas desconfianzas que se reflejan perfectamente en las oscilaciones de la Bolsa, despues de todo más firme de lo que habian dado en propalar los pesimistas. Otro intringulis tiene: el de que el gobierno no trata de desprenderse de ninguno de los ingresos actuales, y eso, si bien es plausible y motivo de regocijo para aquellos de los españoles acreedores del Estado, no gustará mucho, que digamos, al contribuyente, que, desde los tiempos del general Espartero, estaba acostumbrado á tributar menos al advenimiento de una situacion relativamente liberal. ¿Es que no hay paridad de condiciones? O es que hoy, á diferencia de antes, todos los ingresos son pocos pa-

ra atender á las cargas del Estado? Solo así tendria disculpa; pero disculpable y todo el gobierno, como ya no nos pagamos de palabras, sino de hechos, y el de que me ocupo es, segun confesion propia, tristemente cierto, infiero que el entusiasmo cederá unos quilates cuando se lea que en este punto este gobierno es igual al anterior, si quiera sus propósitos sean todo lo bueno y honrados del mundo.

Fuera de esto, y por lo que al plan rentístico se refiere, entiendo que no debemos ser exigentes: ¿es posible que el ministro de Hacienda, por actividad que tenga, pueda enterarse de todos los pormenores de tan vasto departamento? No ciertamente, y de aquí el que haya necesidad de ser considerados; en lo que cabe, no obstante, dan ya á entender algunos colegas oficiosos que el señor Camacho no se duerme y que en la memoria que va á publicar, y de que se está ocupando, despues de recoger los datos al efecto necesarios, se pondrá al descubierto la administracion conservadora, y con ella la enorme deuda flotante, así como otros descubiertos cuyo capítulo en el presupuesto no ha podido descubrirse hasta ahora.

Con este anuncio, indicio de mucho enredo, suelen inaugurarse todas las situaciones. Para demostrar que hacen algo, y bueno, necesitan cargar mucho sobre la anterior, á la que suele acusarse de todos los males. Y con ello no significa que la del Sr. Cánovas sea buena ni mala; pero, sin necesidad de profundizar sus arcanos ni meterme á defender lo que no conozco, pareceme que en los tales anuncios hay más de fantasía que de realidad y que todo quedará reducido á cero. Pues qué, acaso son nuevos en la política los hombres actuales para no saber lo que puede y debe hacerse desde el poder?

Todo lo cual no obsta para loar los propósitos del señor ministro de Hacienda si realmente van encaminados á purificar la administracion hacienda de paso las economías compatibles con el buen servicio. Sus proyectos serán debidamente apreciados por el país, que ha de ver, además, con gusto se revisen y anulen aquellas de las ventas de bienes nacionales que se han verificado con lesion enorme del Estado. En eso se necesita una mano fuerte que lo empuje, y si esa es la del señor Camacho, no será infructífera, á buen seguro, su exaltacion al ministerio de Hacienda.

Se habla, para completar el pensamiento rentístico, de unificar la deuda en un plazo próximo, y si realmente lo realiza, pagando al mismo tiempo el cuartillo de real de aumento á que por la ley del 76 venimos obligados en el próximo año económico, podrá envanecerse el Sr. Camacho de haber llevado á cabo una obra altamente meritória.

Por lo demás, siguen los jaleos sobre el personal en los ministerios; con dudas el gobierno para acometer ciertos proyectos de índole importante, y sin ultimarse la combinacion de gobernadores.

Ya sería hora de que le dejaran vivir en paz los moscones de todas las situaciones.—F.

Noticias

En la sesion celebrada ayer por nuestro ayuntamiento, D. Isidoro Alonso presentó la dimision de teniente de alcalde, pero sin dimitir, no obstante el cargo de concejal.

Esta dimision inesperada ha extrañado tanto más, cuanto que, si mal no recordamos, el mismo Sr. Alonso, al tratarse hace algun tiempo en la corporacion de la dimision de otro teniente de alcalde, sostuvo con empeño la teoria de que no puede admitirse la dimision de este cargo conservando el dimisionario el de concejal.

Cuántos conocen lo sucedido se echan á discutir sobre los motivos que puedan haber impulsado al Sr. Alonso á esta resolucion, y no falta quien quiera relacionarla con otra del Consejo de Estado, próxima á dictarse, en un expediente de rehabilitacion del primer teniente de alcalde. Otros suponen que su excesiva delicadeza política le ha impulsado á obrar así.

Para que todo resulte extraño, debemos añadir que el ayuntamiento aprobó la dimision, votando en contra de ella solo los Sres Aranceta, Sierra y Pérez Peña.

Ayer tarde en la Cuesta del Hospital dió un hombre á otro una puñalada en la cadera izquierda, aunque no de gravedad por fortuna.

El herido fué por su pié al hospital y el agresor conducido al cuarto de prevencion.

El primero estaba hospedado en casa del segundo, y poco antes de la ocurrencia habian meditado ambos juntos en la mayor armonía.

Para sustituir al Sr. Baquer en el cargo de jefe de serenos ha sido nombrado D. Mariano Fernandez, antiguo investigador de Hacienda.

En la casa-ayuntamiento se celebrará el día 28

del corriente el remate de un terreno del comun sobrante de vía pública en Peña-Castillo.

Mañana por la noche se celebrará en el Casino Montañés una sesión artístico-literaria, bajo el siguiente programa:

Primera parte.

1.º Sinfonía *La Giralda*, por los Sres. Segura (D. F. J. y V.), Escandon, Requivila y Gonzalez.—Adam.—2.º *El Derecho*, artículo por don Justo Colongues.—3.º Poesía de D. Carlos Veyra y Abreu.—4.º *¿Sueño ó Revelación?*—Artículo por D. Abelardo Unzueta.—5.º *Melodía El Alba*, por los Sres. Segura (D. F. J. y V.), Escandon, Requivila y Gonzalez.—J. Segura.

Segunda parte.

1.º Adagio y minueto del trio en *mi bemol*, ob. 38, para piano, violín y violoncello, por los Sres. Enguita, Lera y Escandon.—Bethoven.—2.º *Historia de cuatro Ingleses*, por Julio Jouveau, versión libre por D. Julian Fresnedo y D. Patricio Perez Cuevas, lectura.—3.º *El Crepúsculo*, romanza de Donizetti, por los Sres. Rodriguiz y Haelo.—4.º Poesía de D. Adolfo de la Fuente.—5.º *Lágrimas*, poesía por D. Ricardo Olarán.—6.º *La Gota de Agua*, poesía de don Teodoro Guerrero.—7.º *Sport de Nantes*, tanda de walses por los Sres. Cabada y Enguita.—Waldtenfel.

El Labriego, de Ciudad-Real, lamenta los frecuentes suicidios que ocurren en Almadén, siendo de notar la escasa edad de los suicidas. En poco tiempo se han dado muerte tres ó cuatro jóvenes, el mayor de *catorce años*, sin que se sepa que hubiera motivo alguno poderoso para tan culpable y triste resolución. Uno de estos días se envenenó en Ciudad-Real un alumno del Instituto, natural de Almadén, de *trece años* de edad, tomando 22 gramos de estrignina, es decir, una dosis capaz de envenenar á 70 personas. El día antes del suceso propuso á varios amigos tirarse al Guadiana, y pocas horas antes se despidió de algunos compañeros con la mayor sangre fría aquel desdichado, que desde muy niño venia haciendo alarde de sus propósitos. Hará un año que otro joven de Almadén, de *catorce años* de edad, amigo de este último, se suicidó de un tiro en Ciudad-Real. La manía del suicidio va constituyendo, pues, en Almadén, una verdadera epidemia.

El día 29 de Marzo, en esta fábrica de tabacos se celebrará una subasta de gran número de fundas y sacos.

Dentro de breves días se anunciará la vacante de una plaza de practicante del hospital de San Rafael.

Habiendo insistido D. Rafael Varona en la dimision del cargo de asociado, ayer le fué admitida por el ayuntamiento.

Segun nos dicen, ayer ha sido tomada en arrendamiento la fonda grande del Sardinero, la cual volverá á abrirse al público en el próximo verano, introduciéndose en ella grandes reformas.

Ha sido nombrado jefe de Fomento de esta provincia D. Alberto Rodriguez Aguilar, que debe llegar á nuestra poblacion en los primeros dias de la próxima semana.

El señor director de este instituto provincial nos ha remitido un ejemplar de la memoria que leyó en la apertura del curso académico de 1880 á 1881.

En este trabajo, despues de algunas consideraciones, se detallan todas las reformas introducidas en el establecimiento durante el curso anterior, y se consignan importantes datos relativos á la enseñanza.

Damos las más expresivas gracias al Sr. Gutierrez.

Nos dice nuestro corresponsal de Madrid: «Varios corresponsales de periódicos extranjeros han telegrafiado casi íntegra la circular-programa del gobierno, cumpliendo con lo que les estaba prevenido. Dícese que en París especialmente se espera conocer con impaciencia.»

Dice un periódico de Madrid: «A 17.000.000 de reales asciende hasta ahora, segun parece, el desfaldo descubierto en las dependencias de Marina del apostadero de la Habana.»

Dos jefes de la armada, que se hallan en el departamento de Cádiz el uno y en el Ferrol el otro, han sido reclamados por el comandante general de dicho apostadero y han recibido la orden de embarcarse con direccion á la Isla de Cuba.

Segun despachos recibidos en el ministerio de Marina, dentro de muy pocos dias se verá el proceso en consejo de guerra.»

Dice un periódico de Palma que en las costas de Ibiza ha ocurrido una doble desgracia.

Los dos toreros de uno de los faros de los *Fresos*, murieron ahogados en la tarde del sábado. No se sabe cómo ocurrió este siniestro; pero supónese que salieron á pescar con una lancha y que el viento les hizo zozobrar.

Anoche se decía que el señor alcalde de esta ciudad habia presentado la dimision.

Posible es que *El Eco de la Montaña* nos diga hoy lo que han de cierto acerca del particular.

En la administracion de correos de Madrid hay detenida, por falta de franqueo, una carta para doña Bernardina Mediavilla, de Ontaneña.

Anoche, con una concurrencia más que regular, se puso en escena, como habiamos anunciado, á beneficio del aplaudido primer actor señor Écija, *Don Juan Tenorio*.

Todos los actores estuvieron acertados en el desempeño de sus respectivos papeles, pero el beneficiado se distinguió en el suyo de un modo notable, interpretando con gran inteligencia el carácter del protagonista. El público recompensó su mérito con muchos y ruidosos aplausos.

Hoy domingo habrá dos funciones. Por la tarde la repetición de *Don Juan Tenorio*, y por la noche el estreno en este teatro de *El grano de arena*, última y notable producción del eminente autor dramático D. Antonio García Gutierrez.

Es de creer que en ambas funciones se verá el teatro extraordinariamente concurrido.

En el pueblo de Rueda de Jalon (Aragón) ha sucedido una gran catástrofe. A las cuatro y media de la mañana del día 17 se desplomó la torre y gran parte de la iglesia parroquial, ocasionando la destruccion de tres casas inmediatas, entre cuyos escombros se creía que habia once víctimas, de ellas una familia entera.

En la noche del martes último se hundió en Málaga una casa, quedando bajo los escombros siete personas, que han resultado gravemente lesionadas.

Dice *El Noticiero Bilbaino*.

«Ayer estuvo á punto de ocurrir una desgracia en Bilbao la Vieja, motivada por un envenenamiento. Parece que de una casa fué despedida una muchacha de servicio y esta, tratando de vengarse, dícesenos echó fósforos al agua de malvas que más tarde tomó una hija de familia que habitaba la casa, viendose en seguida acometida de fuertes dolores que hubieran tenido un resultado funesto sin el contraveneno que á toda prisa se suministró á la joven.»

Desde Paris

La instruccion primaria

Se ha distribuido á los diputados una memoria suplementaria de M. Paul Bert, hecha en nombre de la comision encargada de examinar la proposición de M. Barodet sobre la instruccion primaria y comprendiendo especialmente la cuestion de clasificación y sueldos de los institutores.

El proyecto elaborado por la comision es la consecuencia de las leyes que la Cámara de diputados ha votado recientemente sobre la gratuidad y la obligacion de la instruccion primaria. En efecto, la situacion material de los institutores va á encontrarse seriamente modificada.

De una parte, la obligacion debe aumentar en una notable proporcion el número de alumnos, y por consecuencia la suma de los esfuerzos impuestos á los institutores.

De otra parte, la supresion de la retribucion escolar hace desaparecer la proporcionalidad entre la remuneracion y el trabajo, único argumento en favor del estado de cosas antiguo.

En 1876, el número de los institutores y de las institutrices titulares era de 56,796.

El presupuesto total que les estaba atribuido se elevaba á 54.427,950 francos.

El sueldo medio anual, era, pues, de 958 francos próximamente.

La estadística de 1878 indica una situacion un poco mejorada, gracias á los efectos de la ley de 1875; pero prueba que la tercera parte de los institutores y las tres cuartas partes de las institutrices tienen un sueldo inferior á 1.000 francos; que un institutor por cada diez y una institutriz por cada diez y siete tienen un sueldo superior á 1.500 francos; en fin, que el sueldo de 2.000 francos es alcanzado y pasado solamente por un institutor entre veinticinco y una institutriz entre cuarenta y cinco. Notemos que la cuarta parte de esos privilegiados habitan el departamento del Sena.

La comision opina que tal estado de cosas no puede continuar: pide al Parlamento que acuerde una remuneracion más en armonía con la mision que desempeñan, con los servicios que prestan y las exigencias crecientes de su situacion. Los institutores serán divididos en cinco clases y no tendrán un sueldo anual inferior á 1.000 francos ni superior á 2.600 francos.

Estos diversos sueldos serán aumentados en 300 francos para los directores y directoras de escuelas primarias superiores. La obtencion de la autorizacion superior da derecho á un aumento de sueldo de 200 francos.

La fiesta de Victor Hugo

El comité de organizacion de la fiesta de Victor Hugo, formado por una asamblea de representantes de la prensa parisiense y de las artes, tiene el honor de hacer saber al público que no entien-

de la iniciativa particular de los parisienses.

Cree que á la iniciativa espontánea se deberá precisamente el extraordinario esplendor de esta fiesta; por lo tanto reclama la ayuda y los conrejos de todos, limitándose á poner su celo al servicio de la poblacion.

Esto dicho una vez para siempre, el comité de organizacion somete al público las siguientes proposiciones:

1.ª La fiesta de Victor Hugo se celebrará en Paris el domingo 27 de Febrero de 1881, esto es, el día que el poeta cumple sus 80 años.

2.ª Debieron ser esta solemnidad, no solamente una fiesta parisiense, sino nacional, se invitará á tomar parte en ella á las delegaciones de todos los pueblos de Francia. Se dirigirán tambien invitaciones al extranjero.

3.ª Se ofrecerá á Victor Hugo, en nombre de la poblacion parisiense y de las delegaciones, un gran laurel natural trasformado en árbol de oro, en cuyas hojas estarán inscritos los títulos de las obras del poeta.

4.ª La poblacion de Paris y las delegaciones serán invitadas á presentarse el 27 de Febrero al medio día en la plaza del Arco del Triunfo, donde se formará el cortejo por los comisarios de la fiesta. De aquí partirán para la avenida de Eyleau, desfilarán por delante de la casa del poeta (número 130 de la avenida) y en una estrada dispuesta á este efecto, donde estará colocado el laurel-árbol, depositarán ramilletes, coronas de flores naturales, palmas verdes y ramos de olivo.

El comité de organizacion tomará medidas para que el público tenga á su disposicion cantidad suficiente de ramos de olivo y de palmas.

5.ª Se invitara á tomar parte del cortejo á todas las sociedades musicales y los orfeones de Paris y de los departamentos.

6.ª El mismo día, á las dos de la tarde, bajo la presidencia de Luis Blanc, tendrá lugar una sesión literaria y musical en la sala de fiestas del Trocadero, con el concurso de los principales artistas de los teatros de Paris. Los oradores se harán los intérpretes de la admiracion y del amor del pueblo francés por Victor Hugo.

Se recitará un poema en honor del poeta y los artistas interpretarán varlas de sus obras: poesía, drama, prosa.

7.ª A fin de generalizar la fiesta, el comité de organizacion se entenderá con los actores de los diferentes teatros de Paris para que las obras de Victor Hugo sean representadas por los mejores artistas.

8.ª Se acuñará una medalla de bronce conmemorativa de la fiesta del 27 de Febrero, que llevará, de un lado, la imagen del poeta con este nombre en divisa: «Victor Hugo»; y alrededor de la cara: «Este siglo tenia dos años»; en el otro lado llevará: «Los franceses han celebrado la fiesta de Victor Hugo el 27 de Febrero de 1881.»

Esta medalla se pondrá á disposicion del público en las mejores condiciones posibles.

Paris 17 Febrero 1881.—C. L.

Alcance telegráfico

Berlin 18.—Los periódicos católicos aplauden la conducta del diputado católico Sr. Windthorst, al pedir á la Cámara prusiana la supresion de la ley en virtud de la cual el Estado puede dejar de satisfacer la asignacion del clero.

Dicha proposicion fué desechada por una gran mayoría.

Nueva-York 18.—El Senado de los Estados-Unidos aprobó la resolucion fijando en 400 millones de pesos los bonos del Tesoro.

Paris 18.—Se hacen diversos cálculos acerca del número de votos que reunirá la proposicion del Sr. Bardoux, sobre el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Hasta ahora no se consideran seguros más que unos 210 votos; mientras que el escrutinio por distritos cuenta con unos 220.

El resto de diputados no se ha decidido todavía. El resultado decisivo se considera, pues, todavía dudoso, aunque la creencia general es que al cabo triunfará el escrutinio por lista.

Argel 18.—Las tribus belicosas de Túnez han hecho nuevas invasiones en territorio argelino, dando muerte á varios ciudadanos franceses.

Seccion mercantil

Santander 19 Febrero 1881.

Harinas. Las noticias recibidas de la Isla de Cuba, algun tanto favorables á este artículo, así como los cálculos que referentes al mismo hacen algunas revistas de Francia y de los Estados-Unidos, contribuyen en gran parte á la pequeña animacion que de algun tiempo acá observamos en el mercado con apariencia de continuar é irse aumentando por grados hasta volver á ocupar el puesto importante que en él por muchas razones y por antigüedad le corresponde.

El precio de 16 reales arroba de harina de 1.ª á que se vendieron 4.000 sacos en la semana anterior, señaló al mismo tiempo que una nueva baja el límite de la misma, puesto que los tenedores de la mercancía hicieron alto en sus concesiones y se prepararon á resistirla, solicitando de nuevo el precio de 16 1/2 rs. arroba. Que han

conseguido en parte su objeto lo prueban las ventas de 4.000 y 2.000 sacos de harina de 1.ª buenas marcas, á 16 1/4 rs. arroba, verificadas en esta semana que, cuanto menos, indican buena disposicion por parte de los compradores á seguir concertando mis operaciones y cierta seguridad de que el movimiento inicial de las harinas continuará con mútuo provecho. Ya era

La exportacion para los puertos de la Península ha sido muy reducida, pues solo asciende á 751 sacos; en cambio la de América es de 8.240 barriles y sacos, lo que no es de extrañar habiéndose hecho la mayor parte de las compras para embarques con tal destino.

Precio de la harina en Nueva-York, de 4'40 á 4'60 duros barril de 88 kilogramos; en Paris 39'25 francos los 100 kilogramos netos.

Azúcares. El vapor *Ulloa*, procedente de Hamburgo, descargó 53 barricas, y el *Maria Isasi*, de Bilbao, 100 sacos, con lo que hemos formado la importacion de este dulce en la semana que revistamos. Sobre la falta de ventas y paralización que se advierte en el artículo hemos oido decir consiste mucho en la escasez que hay de clases aparentes ó apropósito en la plaza.

Cacaos. Fuerte entrada han tenido en la semana con la llegada á este puerto del vapor-correo francés *Ville de Brest*, que de San Thomas dejó 662 sacos, y el de la misma clase *Olinde Rodrigues*, que de Pointe á Pitre descargó 3.599. Aunque con reserva de precio sabemos se han hecho algunas partidas de Carúpanos y Guayaquil, que no señalan, añaden, variacion en los precios respectivos y anteriormente publicados.

Café. Tambien para este artículo traía refuerzo el vapor *Ville de Brest*, con 884 sacos y 6 barriles, y es lástima que las ventas no correspondieran á la importacion, pues de los datos recogidos solo resulta haberse enagenado solo dos lotes de la clase de Puerto-Rico, que en junto hacen unos 180 sacos á 24 1/2 duros quintal, precio que no se aun querido admitir para partida de igual clase, ni aun mejorado con notable diferencia. Así nos lo aseguran.

Cueros. El referido vapor *Ville de Brest* traía tambien de San Thomas 502 cueros y 43 tercios, á los que debemos añadir 250 cueros más importados por el vapor *Olinde Rodrigues*. Nada sabemos de ventas.

Bacalao. Sin variacion en los precios, á pesar de haber llegado el vapor *Saga* de Aalesund con 305.626 kilogramos, y el *Turra*, de Christian-sund, con 153.000. Tambien el *Vizcaino-Montañés* importó de Bilbao 80 fardos.

Acite. Sin variacion en los precios y completamente encalmadas sus ventas.

El arroz cuenta una entrada de 120 sacos del de Valencia por *Victoria*, de Tarragona y escalas. El *jabon* 54 cajas por *Pelayo* y *Vizcaino-Montañés*, de Bilbao, y 20 de San Sebastian por vapor *Fernandez Sanz*. Ambos artículos están llamados á desaparecer de las transacciones de la plaza y figurar solo en las ventas del pequeño detalle.

Ledesma 17 Febrero 1881.

Precios del mercado de hoy:

- Trigo, de 36 á 39 reales fanega.
- Centeno, de 23 á 24 id. id.
- Cebada, de 20 á 21 id. id.
- Algarrobas, de 23 á 24 id. id.
- Garbanzos, de 100 á 140 id.
- Cebones, de 48 á 49 id. arroba.
- Las compras animadas.
- El estado de los campos bueno.
- El tiempo bueno.

El Corresponsal.

Pacotilla

La circular he leído que el gobierno ha publicado, y esta duda en mí ha surgido: O Sagasta se ha estirado ó soy yo quien se ha encogido.

O rece en el documento tolerancia á tutiplen y libertad en aumento y economías tambien y mucho comedimiento.

¡Lo cumplirá? ¡Qué sé yo! Aun no salí de mi pasmo al ver lo que prometió; pero yo, por sí ó por no, me reservo el entusiasmo.

¡Vaya usted á pronosticar si será á lo escrito fiel, queriéndolo practicar, ó hará con la circular pajaritas de papel!

El benemérito vapor Barcelona ha sido objeto de la atención del ministro de Fomento. Ha tomado la iniciativa el señor Albareda para que sea extraído. En esto debe haber una equivocación. No habrá querido decir el ministro que le extraigan, sino que le recojan con espuelas!

Los electores de Oznayo están de enhorabuena con las próximas elecciones de diputados. En las anteriores les prometieron un puente y ahora, como es natural, les prometerán otro. ¡Ay, que dichoso es aquel pueblo! ¡Se va a llenar de puentes..... de fantasía!

Leo con asombro: «Ha sido nombrado oficial del ministerio de Fomento, D. Juan J. Riaño, sin sueldo ni gratificación alguna.»

¡Y ese bienaventurado con abnegación completa, quiere servir al Estado sin cobrar una peseta? Fenómeno tal no ví y es preciso conocerle. ¡Que le traigan por aquí! ¡Yo doy un duro por verle!

Un periódico dice que á un sugeto le descerrajaron dos tiros, pero que no se sabe con qué arma.

Hombre, pues bien claro está. Si le descerrajaron dos tiros sería con un corta-plumas!

Ya se acercan los días del jaleo, los días del bullicio y del mareo, en que á merced de la feroz careta la humanidad, discreta ó indiscreta, aunque el ageno corazón taladre, le suelta una verdad á Cristo Padre. Se acercan ya los bailes del teatro, donde enloquecerán á más de cuatro las bonitas y alegres costureras con sus bromas y acaso con sus veras, y bailarán redovas y mazurkas, serranas, costureras, majas, turcas, pasiegas, maragatas y un número infinito de beatas. Pero aun es prematuro hablar de los belenes que yo auguro, y por eso á silencio hasta que llegue el caso me sentencio. ¡Pero conste que sé de una chavala que en traje irá de constiucional!

El señor conde de la Patilla ha tenido una larga conferencia con el señor Sagasta. Y el señor marqués del Bigote, ¿no conferencia con nadie?

¿Qué oigo? ¿Conque ha dimitido un teniente alcalde? ¡Cielos! Y sin él, ¿cómo es posible que subsista ya este pueblo? Pronostico que este año,

si llega á suceder eso la cosecha de maíz se va á perder por completo!

¡Ole por los mataores! Ayer por la tarde un hombre le dió á un amigo suyo de merendar y una puñalada. Lo de la puñalada supongo yo que sería para que hiciera la digestion. ¡No tendría queso!

Dice El Aviso que antes de ayer se cayó del Paredon un amigo suyo y por poco se mata. ¡Tropezaría en algun preámbulo!

Varias señoras me dicen ayer por el correo que tienen deseos de ver tocar en el teatro, para apreciar lo que valen, á Pepe Segura y Escandon, porque tienen noticia de lo mucho que se distinguen en el Casino Montañés. Traslado á Segura y Escandon esta manifestación, para que con toda dilación den la debida satisfacción á tan galante petición, que me parece de piston. Yo he cumplido con mi misión y gracias por la atención.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 19 (5 t.)

Se ha autorizado la celebracion de un congreso de americanistas. Es probable que se acuerde una completa amnistía para los militares desterrados. Carpetas provisionales de Cuba. 93-95. Cambio sobre Londres..... 48-15. Cambio sobre Paris..... 5-04. Fabra.

Fondos públicos

BOLSA DE MADRID.—DIA 19

Table with 2 columns: Description of bonds and their values. Includes Renta perpétua interior del 3 por 100, Renta perpétua exterior del 3 por 100, Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100, Bonos del Tesoro de 2.000 reales, etc.

BOLSA DE PARIS.—DIA 19

Table with 2 columns: Description of bonds and their values. Includes 3 por 100 francés, Exterior español, Interior, Amortizable, Consolidado inglés.

COLEGIO DE CORREDORES DE SANTANDER COTIZACION DEL DIA 19

Table with 2 columns: Description of bonds and their values. Includes Obligaciones especiales del ferro-carril de Alar á Santander, El Adjunto de turno, Francisco G. de Quevedo.

Seccion maritima

BUQUES ENTRADOS

Vapor Adolfo, 400 ts., c. Romero, de Gijon y escalas con 28 barriles chapa zinc á la Compañía Asturiana; 270.000 kilógs. carbon á la orden. Quechemarin Salvador, 49 ts., c. Urroz, de Santoña con 10.000 kilógs. carbon á D. M. Madrazo.

BUQUES DESPACHADOS

Bergantin Fluvia, 168 ts., c. Oyarvide, para Puerto-Rico y escalas con 1.000 barriles y 650 sacos mayores de harina.

EN TODAS LAS ENFERMEDADES DE LOS PULMONES y la garganta (excepto la inflamación), estos órganos requieren vigor. Un tónico que pueda rápidamente alcanzar fortalecerlos puede por sí solo producir una cura.

Este es el elemento poderoso concentrado en este milagroso bálsamo vegetal el Pectoral de Anacahuita. Los vasos distributivos del sistema llevan sus principios medicinales directamente al lugar de la enfermedad, y el resultado es que comunican tono y vigor suficiente para que los órganos puedan arrojar el peso que los oprime y reasumir otra vez sus funciones naturales.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral de Anacahuita con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Quando se tiene el semblante pálido, cuando las fuerzas y el apetito disminuyen sin causa manifiesta, cualquiera, sin ser médico, puede descubrir el origen de su enfermedad: casi siempre son la anemia ó el empobrecimiento de la sangre los causantes. En la mujer y en la joven, la palidez de color, los calambres de estómago, en el niño, la rubicundez de los párpados y de la piel, son un indicio de dicha enfermedad. ¿Qué es necesario para detener los estragos de esta afección que puede acarrear los más graves desórdenes? Nada más que un poco de hierro que falta á la sangre; pero este hierro debe ser capaz de entrar en la circulación, debe poder combinarse con la sangre para regenerarla; bajo este punto de vista no conocemos otra preparación que, como el Fosfato de Hierro del doctor LERAS, de Paris, pueda producir en algunas semanas verdaderas resurrecciones.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés.

A VISO.—SE RUEGA A LOS INDIVIDUOS DE LA Junta directiva de la Sociedad Lope de Vega, se sirvan pasar por casa del Sr. Enguita, calle de Santa Clara, 16, segundo, á ultimar el asunto que tienen pendiente con el mismo.

LA PERLA.—EL DUEÑO DE ESTE ESTABLECIMIENTO pone en conocimiento del público que durante los próximos días de Carnaval se servirán en el mismo comidas y cenas, bien sean encargadas á precios convencionales y á domicilio, ó bien á los que hay estipulados por cubierto; todos muy económicos y con servicio esmerado.

Los parroquianos ya lo saben, y por eso no se dirige á ellos este anuncio.

VELASCO, 13, ALMACEN.—EN VINOS DE MESA y generosos, surtido constante de las clases más superiores para particulares. 30-1

TRASPASO.—EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO de calzado de D. Francisco Rodriguez, sito en la calle de la Blanca, núm. 36, se traspasa con todos los efectos de que se compone; inclusa estantería, máquinas, materiales, etc.

Las personas que deseen interesarse y conocer las condiciones, darán razon en el expresado local. 6-2

A VISO AL PÚBLICO.—SE VENDEN CAJAS DE Ahigos, clase buena, á once 3/4 reales una al por mayor, llevando de veinte en adelante, y doce 1/4 reales una al por menor. Informarán: Muelle, 20, bajo. 20-9

LOS CAPATACES DE MINAS Y COCHEROS.— Habas pequeñas.—Se ha recibido una partida en la Covadonga, Cuesta del Hospital, número 2, y se venden á 32 reales fanega; tambien hay en el mismo establecimiento alubias de varias clases á precios arreglados. 20-3

HABIENDO PRINCIPIADO SU ELABORACION de refino de petróleo y gasolina la fábrica La Cantábrica, de los Sres. Deutsch y compañía, de Paris, se previene al público y negociantes en este artículo que los representantes para la venta en Santander y su provincia son los Sres. Varona, Marañón y compañía, Velasco, número 1, escritorio, á quienes pueden dirigirse los pedidos, los cuales se sirven al día. 4-3

ACADEMIA BRITANICA

Plaza de Becedo, 2, 3.º

Práctica mercantil en general.—Preparacion para carreras y empleos.—A. HOYOS.

COMISION DEL BANCO HISPANO COLONIAL.— Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba.—Los interesados que tienen solicitado el cange de sus carpetas en esta, se servirán pasar á cancelar los resguardos que les hemos dado por los billetes definitivo, todos los dias no feriados, hasta el 25 del mes actual, de tres á seis de la tarde, en nuestro escritorio, Muelle, número 36. Santander 16 de Febrero de 1881.—Los Comisionados, Angel B. Perez y Compañía. 17-20-24

SE VENDEN CARROS NUEVOS Y USADOS, Material suelto de los mismos, un caballo francés de tiro, un macho que hace á tiro y á silla.—Finca de Campo-Giro. 32

NEGOCIO.—POR NO PODERLO ATENDER SU dueño, se venden muy baratos un asno de buena altura y de poder, con todos sus aparejos, y dos carros, uno manuable y el otro con su buen toldo, al cual se engancha dicho animal; ambos construidos con solidez y salidos del taller hace poco tiempo. Más informes, Becedo, 9, almacén. 12-4

HABILITADO DE LAS CLASES PASIVAS Y Agente de Negocios, D. Modesto Martin.—San Francisco, 27, 1.º

Se encarga del cobro de haberes de clases pasivas, así como de la formación y despacho de los expedientes de viudedades, orfanidades, pensiones de cruces, etc.

Representa ayuntamientos y se encarga de cuantos asuntos se le confien en las oficinas de esta provincia y las centrales de Madrid. Compra cupones, empréstito, etc., y con especialidad se encarga tambien de todas las liquidaciones que procedan de Propios, Beneficencia é Instrucción Pública. SAN FRANCISCO, 27, PRINCIPAL.

VINO SUPERIOR DE LA MANCHA.— EN LA calle de la Compañía, número 8, se vende vino de la Mancha á 30 reales cántara y se sirve á domicilio desde una cañilla en adelante. No equivócase, Compañía, 8, frente á Soriano, el (Valenciano.) 30-25

TODOS LOS ESTÓMAGOS NECESITAN DE ALguna cosa para entonarse y fortalecerse, pues bien: para conseguir todos este buen resultado no hay otra cosa más apropiada que tomar, en mayor ó menor dosis, los VINOS que tiene á la venta el Sr. Peñil.

Son clases de primera en generosos y de pasto, ó sean de mesa en claretes de Valdepeñas, y más cubiertos.

Los precios están al alcance de todas las fortunas. Depósito. Becedo, número 9—Peñil. 12-10

D. MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS, Habilitado de todas las clases y agente. Blanca, 1 y 3, piso 2.º—Santander.

Se ofrece, para sa- PLANCHADORA. Vive Florida, lir á las casas, una PLANCHADORA. 19, piso 4.º

A VISO AL PÚBLICO.— D. JOSE CAMPOREDondo ha trasladado su zapatería á la Plaza de la Constitución, junto al café Cantabro.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES
Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Entrepuestos
	1.ª ca- legoria	2.ª ca- legoria	3.ª ca- legoria	
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250 175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumaná.	1100	965	750	450
» Pomerani, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500
» Veracruz.	1240	1100	825	500
En estos precios no va comprendido el ferrocarril de Panamá.	1690	1310	—	600
» Para San Francisco.	1565	1430	—	580
» Guayaquil.	1675	1575	—	663
» El Callao.	2075	1975	—	830
» Valparaiso.				

El magnifico vapor

VILLE DE ST. NAZAIRE

Capitan Cahoe

SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en SAN THOMAS: 1.º para Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston) 2.º para Basse Terre, Point-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano, Cumaná, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 600 caballos

SAINT SIMON

Capitan Reculoux

SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES

Para COLON (sin trasbordo)

con escalas en Point-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello, y Savanilla, y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a **D. Alberto José Galland**, agente de la **Compañía General Trasatlántica Muelle**, número 30.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 30 de cada mes
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para **San Thomas**, y tambien para **Mayagüez**, **Ponce**, **Santiago de Cuba**, **Gibara** y **Nuevitas**, para donde se expendan billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

NOTA. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatario **res. Angel B Perez** y **Compañía**

SE RECIBEN
LOS ENCARGOS
EN
LA VINICOLA
CALLE
DE COLOSIA



LA COLOSAL

VENTA
POR MENOR EN LOS
establecimientos
DE ULTRAMARINCO
Y
CONFITERIAS

FÁBRICAS DE CHOCOLATE Y GALLETA
MOVIDAS POR VAPOR.

La correspondencia y pedidos á G. ANTONIO NAVEA, Santander.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^a



AL
MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

DEPÓSITO EN PARIS
GRIMAULT Y C^a, 8, r. Vivienne
Gada frasco lleva la marca de fábrica, la firma **GRIMAULT Y C^a** y el sello del gobierno francés.

DOLORES

DE
MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universidad de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante del dolor de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda el fermetidumbre por un te dos meses. Exijase **Licor del Polo de Orive**, **Asco**, **T. Bilbao**, grabado de relieve en cristal. **Farmacia de Orive, BILBAO** (P), en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de **S. de Orive** en blanco s. l. verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Subasta voluntaria

El dia 28 del mes corriente de doce a una de la tarde, tendrá lugar en la notaría de D. Tomás Díez Quintero, el remate de un solar cimentado en firme y compuesto de 52.878 pies y 84 cents. en totalidad ó dividido en cinco lotes. Se halla situado al Sur de los almacenes del Deposito Comercial con vías ferreas por el Norte, Sur y Este.

Las personas que deseen tomar parte en esta subasta pueden enterarse del pliego de condiciones que estará de manifiesto en la referida escribanía.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS
CAPITAL SOCIAL
36.000.000 de Rs. vn. efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 74.578,314'44

Sub-directores en Santander: para incendios, **Pedro del Hoyo**; para marítimos, **Hijo de Porrúa y Compañía.**

LICOR BREA MÜNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, erisipelas y demás enfermedades peculiares, inflamaciones, debilidad general, primer refrigerador sanguíneo.

NOTA.—El 15 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Goyon, de París, se invitó por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Académias de Francia y París y no aceptó.—S. B. ERASCO

Venta en las farmacias y droguerías. Autor: Españoles, 22 Barcelona, MÜNERA HERMANOS.

Depósito en Santander: Farmacia de Bazanilla, Santa Clara, 8.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías.

COMPANIA, 11. PISO 2.º

SE DA DINERO

sobre alhajas, colchones, muebles, pianos, máquinas de coser y todo lo que converga.

TABLEROS, N.º 1, PRINCIPAL.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PEGHO

JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT

DE **PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS**

Los médicos más célebres de París recomiendan desde hace ya más de 50 años el **JARABE DE BRIANT** como el medicamento pectoral cuyo sabor es el más agradable y cuya eficacia es la más segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Exijase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor. Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.

